

DICTAMEN PARA EMITIR FALLO

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-019-24**, relativa a la obra:

Obra:	Mejoramiento de imagen urbana en Bulevar Guillermo Valle y Bulevar Revolución (Primera Etapa)
Consistente en:	Preliminares, albañilería y acabados, herrería y cancelería, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, estructura, equipamiento y obra complementaria, equipo de bombeo pozo profundo, electrificación, tren de válvulas, caseta, cercado de malla, línea de conducción, aspersores, rehabilitación y desazolve de pozo profundo.
Ubicación:	Tlaxcala de Xicohtécatl y San Buenaventura Atempan, en el (los) municipio (s) de Tlaxcala, en el Estado de Tlaxcala.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a **29** del mes de **Agosto** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-019-24**.

Con fecha **09 de Agosto de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **13 de Agosto de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **13 de Agosto de 2024** a las **13:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **23 de Agosto de 2024** a las **10:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **27 de Agosto** del **2024** a las **10:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **Sergio Pérez Tecpa**
- **Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

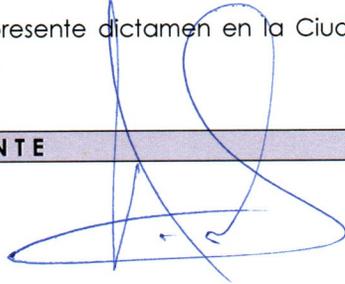
Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **Sergio Pérez Tecpa**
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.
Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.
- **Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.**
Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.
Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.

NOMBRE DEL LICITANTE	MONTO (CON IVA)
Sergio Pérez Tecpa	\$ 47,454,589.01
Infraestructura y Construcciones DEMI, S.A. de C.V.	\$ 48,506,497.13

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del licitante **Sergio Pérez Tecpa**, ya que **cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente más baja, factible de ejecutar y conveniente para el estado y**, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-019-24**, con recursos autorizados provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2024**, con un monto total de **\$47,454,589.01 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve pesos 01/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala al **29** del mes de **Agosto** del año **2024**.

ATENTAMENTE	
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca Jefa De Departamento De Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón Jefe De Departamento De Precios Unitarios	
Ing. Nuvy Vera Flores Analista	
Ing. Paola Abril Gálvez Moreno Analista	